DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7 Lunes 8 de Julio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

BLIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTO-MAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones dificiles y es un **tónico** tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7. Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de caracter judicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

Todas las enfermedades del

ESTOMAGO — É INTESTINOS-

ELIXIR À LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias dificiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M.Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

ULTRAMARINOS

Precios equitativos Calidades superiores

Chocolates de Matias López y de «EI Barco»

Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.

SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.

Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.

Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, galletas francesas clases exquisitas.

+++ COGNAC BISOUIT

L'N LA OROTAVA, casa de D. Ni-Candro Gonzalez, se vendon plan- ofrece sus servicios à Señoras y Señoritas de café en macetas, de 20 á 25 centimetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

una casa en la ALUULA plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

D. Concepcion Peclier MODISTA

tas de esta capital. = ULTIMA MODA. -Fonda Teide, calle de la Marina 11

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.

Pueden facilitarse à precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

CERVEZA BLANCA ALEMANA De venta en los principales establecimientos

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.

VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro. IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.

Por mayor se hace gran rebaja. Calle de la Palma núm. 19.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustin de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, à D. Manuel Cambreleng.

Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes». Dará razon el mismo Sr Cambreleng.

A los zapateros En el an tiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustin núm. 32, se necesitan dos operarios de zapateria que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.

Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.

Juan Groft .- Marina 11.

22 Cruz Verde 22

Se acaba de reelbir un variado surtido de cajas de fantasias en peluche y seda, como también bombones de chocolate y crema, pastillas de bainilla, coleccion de barras de chocolate, caramelos de teatro, mir-caramelo, sorpresas finas, galletas de todas clases de la renombrada fabrica de TIFIN y el muy acreditado chocolate inglés de las fabricas de Codbury's Mexican chocolate todo á precios muy economicos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy. - Sta. Isabel. Santo de mañana. - Stos. Cirilo y Zenon

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1 2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1498 l'az entre Luis XII de Francia y Juan de Dinamarca y Suecia.

Nace Lafontaine.

Las carabelas españolas llegan á Chicago.

Los huelguistas de Chicago en

número de 100.000 prenden fuego á más de 100 edificios.

REGISTRO CIVIL

JULIO 6 Nacimientos

Florinda Herrera y Herrera. Maria de los Dolores Alfonso y Campos.

Defunciones

Margarita Torres y Diaz, de la Laguna de 14 meses-Plaza de la Iglesia-Gastro enteritis aguda.

Leonardo Gomez Rodriguez, de los Llanos; de 20 años-Hospital militar-Fiebre

gastrica viliosa. Gaspar Hernandez Marrero, de esta ciudad de 1 y medio año-San Francisco-Crup.

Juan Gonzalez Martin, de la Laguna, de 41 años-San Lorenzo-Emotisis.

Matrimonios.

D. Diego Gutierrez y Quintero, de 21 año, de esta ciudad, con D.ª Jacinta Lemus y Rodriguez, de Femés de 26 años.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS IO DE HOY. Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. 764,20 Temperatura del aire á la sombra 24.6

Tensión del vapor de agua . . . 10,2 Humedad relativa 55,4 Fuerza del viento Estado del cielo. Despejado

Temperatura máxima de ayer . Id. minima Oscilacion barométrica en las 24 horas (milimitros)

Estado del mar. Llano Lluvia en las 24 horas (milimitros) SECCION MARITIMA

2,21

ENTRADA DE BUQUES

Dia 7

SPARTAN.—Vapor inglés de Lorenzo Marques y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

CITTA DI GENOVA .- Vapor italiano, de Genova y escalas, con 9 pasajeros para este puerto, consignado á D. Pedro Ravina.

SALIDA DE BUQUES

SPARTAN .- Para Lisboa y Southampton, tomó carbon, agua, viveres y frutos del pais, embarcó 17 pasajeros.

CITTA DI GENOVA .-- Para la Guaira, tomó carbon, agua, viveres y embarco 35 pasajeros.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MATABELE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 14 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus ageutes los Sres Hamilton y Comp.

NIGUEL GALLART .- Para Puerto Rico y la Habana, deberá salir de este puerto el 30 de julio de 1895, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hijos de Juan Yanes.

UMHLOTI.-Para Londres directo, saldra de este puerto el 10 de julio, admite 6 pasajeros, tiene hueco para

(c) Ministerio de Cultura 2007

carga, despachado por su agente Hy

Wolfson. CATALINA .- Para Puerto Rico, Arecibia Mayagues, Ponce, Habana y Matan-

za, saldrá de este puerto el dia 18 de julio, admite carga y pasajeros, despachado de Lema. por sus agentes D. German Perez y C." MEURTHE.-Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el dia 10

de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes. ARAWA.-Para Londres, saldrá de este puerto el 18 del corriente, admite nez. carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

GOTH .- Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y C.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD) Sr. Director de El Liberal de Tenerife.

Madrid $6=5^{\circ}15$ t.

Economías

En Consejo de Ministros se ha acordado suprimir la direcciones subsecretaría v generales de personal y material del ministerio de Marına.

Cuba

Han sido desmentidas resueltamente por el Gobierno, circularon respecto á la campaña de Cuba.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'10.

Id. id. exterior, a 78'50. Id. amortizable 80°50.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del dia 6

Londres, vista, a 29'00 por £.

Paris, vista 15'10 pg P MENCHETA

Madrid 6-7.25 n.

Cuba

En telegrama recibido por el Gobierno, participa el general Martinez Campos que sale para las Villas, porque vedad alguna motivada por este incituvo noticias, aunque sin detalles, de un encuentro de nuestras tropas con los insurrectos en Sabana de D. Pedro, y de otro en Manzanillo, con la partida que manda el cabecilla Otero.

Se cree cierta la noticia circulada respecto á la muerte del cabecilla Amador Guerra.

MENCHETA.

Madrid 7-7.45 n.

Personal

En el Consejo de Ministros celebrado hoy presidido por S. M. la Reyna, han quedado

nombrados los siguientes directores generales.

Comunicaciones, Marques

Aduanas, Sr. Arrazola. Administracion local, Sr. Bugallal.

Obras públicas, Sr. Ordo-

Deuda pública, Sr. Gonorrotea.

Fiscal del Supremo, Puga.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los articulos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.-EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores, que con motivo de la temporada de verano se ausenten de esta capital, lo participen á esta Redaccion para continuar remitiendoles ELLIBERAL DE las noticias pesimistas que Tenerifeal pueblo donde establescan su residencia veramega.

Enfermo

Por cartas particulares que hemos recibido de Arico fecha 5 del corriente mes, hemos sabido que el Sr. D. Martin Rodriguez Peraza, se encuentra enfermo sufriendo una erisípela, en su finca denominada Mogan en aquella jurisdiccion.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El Marqués de Ahumada

Leemos en nuestro colega El Gorreo de Madrid correspondiente al 26

de junio último:

«Al regresar de la estacion de Zaragoza el capitán general, señor marqués de Ahumada, después de despedir al batallon de Gerona, sufrió un accidente el caballo que montaba, despidiendo de improviso al general, que cayó al suelo, librándose milagrosamente de ser arrollado por la escolta que le seguia de cerca.

El general manifestó que conociendo á tiempo que algo extraño pasaba al caballo, se arrojó él al suelo al mismo tiempo que dió una sacudida el animal, por lo que se creyó habia interpretó su papel; asi como tambien

sido despedido.

El estado del general no ofrece nodente.»

Nos alegramos de que haya salido ileso de tan inesperado accidente, el digno capitán general que fué de esta provincia.

Le Saludamos

En el vapor correo Hespérides, ha regresado á esta capital de su viaje á la Península, nuestro distinguido é ilustrado amigo el comandante de ingenieros, D. Julio Cervera, ayudante de Campo del Excmo. Sr. Capitán general del distrito.

Tambien han! llegado en el mismo buque con objeto de pasar las vacaciones entre sus familias, nuestros jovenes paisanos, los estudiantes D. Antonio Cifra y Cifra, D. Emilio Calzadilla y Dugour, D. José Cullen Ossuna y D. Elicio Lecuona y Diaz.

Franquicias

Por real orden de 9 de febrero último se ha resuelto que los documentos relacionados con el servicio de contribuciones, entre los cuales entendemos que figuran los presupuestos y cuentas municipales, se consi-

deren para su circulación por el correo como papeles de negocios, siempre que esten franqueados con arreglo á la tarifa y sea factible su reconocimiento interior.

Hemos consultado la tarifa, y resulta que los documentos citados, bien. pueden circular, como impresos, esten ó no cubiertos sus huecos con nombres ó números manuscritos con el franqueo de un cuarto de centimos de pesetas por cada fraccion de 10 gramos de peso, pero los nombres y los números han de referirse al objeto de los impresos, y éstos no han de contener notas ó escritos personales.

Realmente no se necesitaba dictar esta disposicion, por que continuaba vigente la real orden de 12 de agosto de 1889, que disponia lo mismo.

Llamamos la atencion de las autoridades y funcionarios administrativos superiores, para que tengan presente la expresada real orden de 9 de febrero último.

Gastos municipales

En reparaciones de calles, fuentes y cañerias, lha invertido el Excmo. Ayuntamiento en la última semana la cantidad de 163 pesetas 20 centimos.

Defuncion

En la madrugada del sabado último falleció en la Laguna, por consecuencia de rapida enfermedad, el respetable sacerdote Sr. D. Claudio Marrero, parroco de la iglesia de la Concepcion de aquella ciudad.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Militares

En el correo último llegó á esta ciudad, nuestro joven paisano el segundo teniente de infanteria D. José Cáceres y Sanchez, destinado al batallon regional núm. 1 de Canarias.

Paseo

Está noche tocará en la Alameda del Príncipe, la charanga de Cazado. res, las siguientes piezas:

Paso-doble.

«Salud» Polka. – Tejada. «Madrigal de Francisco 1.°».—

Lamothe. «Jota de la zarzuela el Duo de

la Africana».—Caballero. Fantasia militar de la opera «La Force del Destino».—Verdi

6.° Cantos del Danubio, valses.— Strauss.

Paso doble.

Teatro

Aunque con escaso público, se representó por primera vez el sábado último en nuestro coliseo, el drama en 3 actos de Feliu y Codina, nombrado Miel de la Alcarria, que si bien parece algo inverosimil el argumento, este se desarrolla en magistrales escenas y por medio de una prosa castiza y arrobadora.

En el desempeño distingiose notablemente la Sra. Constan, arrancando aplausos por la verdad con que los demás artistas que cumplieron

como saben hacerlo.

También fué del agrado del público el precioso bái!e La Linda Aldeana, recibiendo aplausos tanto la pareja Ajenjo-Galcerán, como las simpaticas niñas del cuerpo coreográfico, que bailaron derramando toda su gracia.

En lo que no podemos estar conformes es en que, cuando el público ó una parte de él-por que todos pagan-pide la repeticion del báile, no acceda el Sr. Galcerán á sus deseos.

Debemos hacer presente á la empresa, que muchas personas se retraen de asistir al coliseo por lo avanzado de la hora en que terminan los especiáculos, pues estos comienzan casi siempre á las 9, estando anunciados para las 8 y media, hora en que debiera levantarse el telon.

Anoche se puso en escena la pre ciosa comedia de Vital-Aza, El Sr. Cura, que abundando en chistes hizo reir al público, y tambien porque los artistas le dieron esmeradaejecucion, pues tanto las SrasLlorente, Val y Pardiñas, esta última en caracter, como

Perez, y la simpatica Srita. Toscano. que hizo con mucha gracia un picaresco monaguillo, formaron agradable conjunto que fué premiado con repetidos aplausos.

El baile La Ninfa, como siempre

Novillada

La que se verificó ayer tarde en nuestra plaza de toros, resultó como las anteriores lucida, pues los niños gaditanos, hicieron suertes propias del toreo, especialmente con el segundo novillo.

La entrada regular y la música amenizándo más que otras tardes el

espectáculo.

CORRESPONDENCIA DE

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Apreciable Sr. Director: La muerte del bizarro Teniente Coronel señor Bosch en renidísimo combate que duró desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde en las inmediaciones de Guantánamo, y la del Sr. Marti, distinguido cabecilla á quien los insurrectos habian designado para Presidente de la futura República Cubana son las notas sobresalientes de los hechos de guerra, que han tenido lugar despues de mi última correspondencia.

Lo demas se reduce á la quema de puentes del ferrocarril, que se le atribuye con sobrado fundamento al senor Miró; al ataque dirigido al fortin levantado en «Los Dos Caminos», desde el cual se defendieron heróicamente nuestros soldados, rechazando y poniendo en dispersion las fuerzas enemigas: y al incendio de la tienda del honrado comerciante Don Salvador Ponce, quien contemplaba nervioso y con indecible amargura, desde el fortin, donde se refugiara, el voraz elemento que iba consumiendo rápidamente el fruto de tautos años de economia, angustias y desvelos.

Nosotros, Sr. Director, los que vivimos en esta tranquila pacífica provincia, lejos del extremo Oriente, teatro de la guerra, donde no hiere nuestros oidos el estridente, rudo choque de las afiladas bayonetas con los bien templados machetes, ni la horrorisima detonacion de los cañones, ni el ronco silvido de las balas, ni el piafar de los caballos, ni la estentórea, enérgica voz de los Jefes animando á los suyos á la pelea ni las carcajadas salvajes de los enemigos de nuestro pabellon al celebrar su triunto, cuando alguna vez la suerte se ha decidido por ellos, en lo mas espeso y oculto de «las maniguas»; ni el jay! lastimero, desgarrador del que sucumbe, entre charcas de sangre envolviendo en el último suspiro el dulcisimo nombre de su madre y de su Patria: aqui donde no llega el olor de la pólvora, ni se presenta á nuestra vista el cuadro sombrio de hombres mutilados sin piedad en el delirium del combate en que la razon se extravia, revelándose en el ser mas noble de la Creacion el instinto de las fieras: aqui donde nada de los horrores de la guerra se percibe... todos... hasta los mas ineptos discutimos, comentamos los actuales sucesos y nos extendemos en vastas consideraciones sobre la cuestion de Cuba, esforzándonos en despejar cada cual la incógnita al complicadisimo problema colonial. Unos protestan en contra de la actual administracion como causa única de la decadencia y desmoralizacion del pais: otros (los mas exaltados) quieren a todo trance la independencia: la inmensa mayoria, pide como remedio eficacisimo para la salvacion de Cuba, las Reformas y la Autonomia y algunos, rarísimos, desean la anexion á los Estados Unidos.

Y para esto aducen argumentos mas ó menos contundentes y sotismas mas ó menos ingeniosos no sin mezclar á veces, epigramitos, los unos, llenos de acrimonia y de sal

ática los otros.

Y con este motivo se dan terribles estocadas al sentido comun y sendos sablazos á la lógica, oyéndose discutir y desbarrar en la plaza pública, y en la taberna y en el café, y en los los Sres. Espejo, Fuentes, Campos y pasillos de los teatros. Todos, pues,

quieren arreglar el pais, desde el modesto limpia botas hasta el mas serio circunspecto y estirado diputado. Y el caso es que el pais esta en guerra. Y que todos los que estamos lejos de la guerra y que no somos separatistas ni estamos por la anexion, dirijimos la vista espantada hacia la grave personalidad de D. Arsenio, y exclamamos á coro;

«Sálvelo V. E., mi General» Soy de V. muy atto. s.s. q. s. m. b.

Antonio Alvarez Isla de Cuba, Habana y junio 8 1895

SENADO

SESION DEL DIA 25 DE JUNIO

(Conclusion)

Bien claro dice este artículo que acabo de leer que los prófugos deben ser entregados á la autoridad civil mas inmediata; de modo, que aun en el caso de ser declarados asi, debian ser entregados á la mencionada autoridad, á fin de proceder con ellos con arreglo á la ley. Pues á este precepto no se ha dado cumplimiento en aquella provincia, que es lo que me obliga á llamar la atencion del Senado y suplicar al Sr. Ministro de Estado recabe de su compañero el de la Guerra que, sin que todos los expedientes incoados por los Ayuntamientos, Diputaciones y autoridad militar sean resueltos de una manera clara, precisa y terminante, sin que dejen lugar ni á un átomo de duda, de ninguna manera y sin este preciso requisito pasen esos individuos á prestar sus servicios á Cuba.

Seguramente llegará dia (pues si estas Cortes estan en la agonia, detrás de éstas vendrán otras) en que yo ó el que me reemplace en la representacion de aquella provincia, pedirá seguramente, pues de no hacerlo faltaria á su deber, todos los expedientes incoados sobre estos individuos, y vale mas en la actualidad que se retengan diez ó quince dias, si necesario fuera, para depurar la legalidad del embarque, que no enviarles á Ultramar, donde pueden morir, ya a causa de la campaña, ya por las enfermedades ó por el clima, y quizá en la travesia. Según los principios del derecho penal, vale mas que se salven cuatro criminales que no sentenciar á un inocente.

¡Qué responsabilidad no seria para el Gobierno si injustamente y en contra de la ley se enviase à algun individuo à Cuba y alli pagase con la vida los errores de los que han sido sus jueces!

Además, hace muy pocos dias, debido á esta intranquilidad, á este mismo disgusto que existe en aquella provincia, el gobernador civil, que es persona competente y que mira por los intereses de sus administrados, reunió y presidió la Comision provincial permanente, y vistos la alarma y disgusto que habia en toda la provincia, acordó dirigir una comunicacion al capitan general pidiéndole antecedentes y reclamando en contra de lo que está haciendo la Guardia provincial; yo desearia tambien que el Goberna dor civil, ya que se halla informado sobre el particular, diera conocimiento al Sr. Ministro de la Gobernacion de lo que se acordó en la reunion que tuvo lugar el dia 15 del corriente, y aun creo que el dia 17, presididos por dicha autoridad; esto es, en el caso de que no lo haya hecho por telégrafo, pues seguramente por correo no dejará de hacerlo; yo reconezco en el actual gobernador un digno y celoso funcionario, que ha demostrado conocer su deber y los deberes que sobre él pesan como primera antoridad civil representante en aquella provincia del Gobierno de S. M.

Creo que lo que esta autoridad exponga será de fuerza mayor para el Gobierno de S. M., puesto que expresará fielmente todas las reclamaciones que constantemente y con gran pesar y sentimiento mio me veo obligado á hacer en esta Cámara.

Yo sentiria que las Cortes se cerrasen y quedase este asunto sin esclarecer, produciendo el general disgusto que pueden com prender todos los Sres. Senadores al ver aquellos insulares que no se cumple la ley y que continuan llevándose á sus hijos á Ultramar sin últimar sus expedientes. Esa manera de cumplir las leyes era mas bien para otro tiempo y no para hoy, en que los pueblos tienen representacion para hacer llegar hogares. á los Poderes públicos y á las Cámaras sus quejas por la falta del cumplimiento de las leyes, ó por la deficiencia de estas, para que se modifiquen, si necesario fuera, debidamente.

los Gobiernos deben ser los primeros inte- cion, y les suplico que en el dia de mañana, resados en procurar que las leyes tengan si les es posible, asistan á la sesion que ceexacto cumplimiento; y la única manera que éstos tienen de enterarse de las necesidades, quejas y aspiraciones de los pueblos Camaras.

Yo puedo sinceramente manifestar al Se- como exordio de un asunto á debatir. nado que jamás me he levantado por capricho ni para hacer oposicion en uno ó en otro sentido á este ó al otro Gobierno, sino siempre para cumplir con el ineludible deber de del Campo): La tiene S. S. hacer llegar á la Representacion nacional y á los Poderes públicos las quejas y aspiraciones de la provincia que me ha honrado con su representacion. Siempre he obrado signiendo esta linea de conducta, y no para exhibirme ó hacer alardes de oratoria, que desgraciadamente no poseo, razon por la cual cuando me levanto á molestar al Senado lo hago con verdadero temor y con el respeto que siempre inspira una Cámara como esta que, con raras excepciones, encierra cuanto la España tiene de grande en el saber humano.

No hace muchos dias presenté en la Cámara una enmienda al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, que por tratarse de administracion de justicia considero que es pertinente recordar en este momento.

Con efecto, ¿qué satisfaccion ha de sentir aquella provincia, tan alejada de la madre Patria, á la cual en todas ocasiones ha demostrado su adhesion derramando su sangre por las instituciones, independencia é integridad del territorio, cuando por unas circunstancias ó por otras viene un Gobierno, suprime sus Juzgados de instruccion y deja para tres islas, con 134.273 habitantes, un solo juez, el cual, cuando se halla enfermo, pues no tiene la salud comprada, ó tiene señoria. que ausentarse, es sustituido por un juez municipal por toda autoridad, que la ley no exige que sea perito, puesto que puede ser ó no abogado?

Esto, Sres. Senadores, no es razonable, no es equitativo, no es justo; digno, dignisimo será este funcionario; pero la capital de la provincia de Canarias, por su importancia, por su historia, por su poblacion, por su riqueza, bien merece una autoridad de una categoria mas elevada que un juez; vosotros me dais la razon, ya lo sé, y ya me ayudaréis á que tal irregularidad y excepcion no continue.

Con tal administracion de justicia, ¿cómo siquiera de consentirlo. es posible que alli se tenga respeto á la misma, cuando ni siquiera existe un tribunal colegiado, y el individuo que entra en la cárcel está diez, doce y hasta catorce meses recluido porque no hay un tribunal que le juzgue? Y respecto á la autoridad militar sucede una cosa análoga, porque con la mejor intencion de recoger hombres para Cuba, puede dejarse de dar á la ley toda la aplicacion que su letra y espíritu recomienda, sin tener en cuenta que todos los habitantes de aquella isla están dispuestos á derramar su sangre por la integridad del territorio nacional

menos con consideracion y cariño, procu rando por todos los medios posibles estrechar mas y mas la distancia que nos separa de ellas, hasta que esta distancia sea nula por los efectos, por las consideraciones que con ellas se tengan.

sumamente reducida, que apenas llega á 200 hombres; en artilleria no llegan á 50 los que pueden prestar servicio; y con tan reducido número de fuerza es imposible que se preste debidamente el servicio de artilleria, ni siquiera de su conservacion.

Los campos estan completamente abandonados, si bien es cierto que las condiciones especiales de aquel pueblo no exigen una Guardia civil numerosa para la persecucion de criminales, porque alli un crimen forma época, y los robos tambien, aunque estos desgraciadamente empiezan ahora por la falta de justicia, viendo el criminal que queda completamente impune.

De manera que de aquella tranquilidad de que antes gozaban, hoy desgraciadamente no disfrutan, siendo seguro que si el Gobierno quiere prestar á aquellas islas un poco de proteccion, volverán sus habitantes, dadas sus condiciones morales, á recobrar su habitual tranquilidad y el bienestar á los

Y habiendo molestado demasiado la atencion de la Cámara, termino rogando al senor Ministro de Estado que no crea es una falta de atencion la que he tenido al dirigir

Es esta una época, por lo tanto, en que nores Ministros de la Guerra y Gobernalebrará esta Cámara, á fin de que, estando dichos señores presentes, extienda yo un poco mas los razonamientos sobre la cuestion he tenido el honor de molestar al Senado pregunte.

Tetuan): Pido la palabra.

El Sr. VICEPSESIDENTE (Martinez gar al procesado.

Tetuan): No solo mi amigo el Sr. Marqués de Villasegura no ha infringido ninguno de los principios de consideracion y cortesia parlamentaria al dirigir sus ruegos a mis compañeros de Gabinete los Sres. Ministros de la Gobernacion y de la Guerra no hallándose presentes, sino que, por el contrario, yo le felicito por la forma tan considerada, tan crimen. templada y tan razonada como ha expuesto sus ruegos.

Hay asuntos en que es absolutamente necesario ocuparse de ellos en determinados momentos, porque de aplazarlos resultarian ineficaces, y el que ha tratado S. S. esta tar-

de es uno de ellos.

Asi es que, lejos de censurar á S. S. en lo mas mínimo, le doy las gracias por los términos en que se ha expresado, haciendo justicia á la rectitud de propósitos é imparcialidad con que los dos Ministros á quienes se ha dirigido S. S. examinan todos los asuntos de sus Departamentos.

Tenga la seguridad el Sr. Marqués de Villasegura de que llamaré la atencion de uno y otro, y no dudo que en cuanto las ocupaciones de su cargo se lo permitan vendrán á hacerse cargo de las observaciones de Su

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la pallabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués del Campo): La tiene V. S.

El Sr. Marqués de Villasegura: He pedido la palabra para dar las gracias á mi querido amigo el Sr. Ministro de Estado por la manera tan atenta como ha tenido á bien

contestarme y por sus frases cariñosas. Desde luego tengo gran confianza en las determinaciones del Sr. Ministro de la Guerra. Se que obrará con toda rectitud. Todos le conocemos y sabemos que es incapaz, no ya de autorizar que se falte á la ley, sino ni

Yo no he hecho mas que manifestar al Gobierno de S. M. mi deseo de que, cuando las circunstancias lo permitan, cuando las ocupaciones de su cargo se lo consientan, venga á esta Cámara á exponer lo que en la provincia de Canarias pasa. El Sr. Ministro de Estado me ha dispensado la bondad de decir que lo pondrá en conocimiento de su dignisimo compañero, y con eso me doy por satisfecho: tengo la seguridad de que, no solo estando las Cortes abiertas, sino suspendidas las sesiones, se hará justicia, porque precisamente los Sres Ministros de la Guerra y de Gobernacion han demostrado sus Las provincias que se hallan fuera del simpatias por aquella provincia, y esto me continente, que están alejadas, por lo tanto, da confianza; pero es deber mio includible de la madre Patria, son provincias á las que exponer, citando nombres propios y datos lerable por su aparato digestivo, por lo cual fehacientes, lo que alli sucede. El Sr. Ministro se enterará por las autoridades de lo que ocurre, y yo le suplico que, si lo cree procedente, se sirva poner en mi conocimiento lo que las autoridades le comuniquen. Yo deploro, Sres. Senadores, verme obligado á molestaros con tanta frecuencia, pero el La fuerza militar que alli existe es tan cumplimiento de mi deber asi me lo impone: la benevolencia que conmigo habeis usado no ha tenido limites: creedme, señores Senadores, que la llevaré siempre grabada en el fondo de mi corazon.

Atentado contra el General PRIMO DE RIVERA

(Continuacion)

El acusado

Terminada la prueba documental, y por renunciada la testifical, la presidencia ordenó la presentacion del reo.

Sale en su busca el defensor, coronel Pavia, y ambos entran momentos después en la sala.

Entonces se produce en el público un julio de 1895. movimiento de sensacion.

El capitán Clavijo se presenta vestido de uniforme, con la misma ropa que lle-

vaba cuando cometió el crimen.

Su aspecto es sereno marcha con arrogancia, y en la sien derecha se advierte la herida que le produjo uno de los saen su ausencia estas pocas palabras á los se- blazos del capitán Aymerich, que el procesado no ha consentido que le curen.

Se adelanta hacia el tribunal, y puesto en pié delante del banquillo, en postura. respetuosa, exclama:

-Excelentisimo señor.

=Sientese el acusado-contesta la pre es por medio de sus representantes en las de prófugos en Canarias con que esta tarde sidencia-que ya hallará cuando se le

> El reo obedece la orden, y el general El Sr. Ministro de ESTADO (Duque de Herrera Dávila manifiesta que la acusacion fiscal y la defensa pueden interro-

> El fiscal renuncia à dirigirle preguntas El Sr. Ministro de ESTADO (Duque de y el defensor manifiesta que por el momento tampoco tiene pregunta alguna que hacer, aunque podrá resulter conveniente después de las manifestaciones del procesado, quien ha hecho entrega de documentos, cuya presentacion acaso fuere precisc después, para explicar los motivos que le indujeron á cometer el

Interrogatorio de Clavijo

La presidencia pregunta al reo si tiene que hacer alguna manifestacion, y éste comienza su relato con palabra reposada, expresandose con bastante facilidad.

-Excelentisimo señor: Yo no puedodice-justificar un hecho que no tiene posible justificacion; pero si he de exponer algunos antecedentes, hacer un breve relato de mis desdichas, origen del acto que ayer realicé, y que soy el primero en lamentar.

Según había hecho antes en la declaracion, da cuenta ante el tribunal de los frecuentes viajes que desde el año 1885 se habia visto obligado á hacer, por disposicion del entonces director general del arma de infanteria, D. Fernando Primo de Rivera, y hace referencia á los motivos antes indicados, que según el declarante, dieron lugar à aquel frecuente cambio de destinos en activo y de reemplazo, en la Peninsula y en Ultramar.

-Todo esto-añade-me creó una situacion insostenible. Yo estuve dieciocho meses sin cobrar sueldo; yo llegaba á un destino y tenia que cobrar por el servicio anteriormente; yo estuve por estas causas pasando miseria; yo me pasé en la isla de Cuba en una ocasion siete dias sin comer ... y el hambre no admite apla-

zamiento.

Continuará

Estudio Clínico de la Emulsión de Scott en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Exemo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsión de Scott certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc. etc., han comprobado sus efectos tonicos y reconstituyentes en alto grado, Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de la conceptuamos de gaan utilidad en los estados de dibilidad organica por las causas anteriormente expuestas. - Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Exema. Diputacion, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporrcion. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

VAPORES TRASATLANTICOS DE F. Prats y Comp.

Para Puerto Rico y la Habana El megnifico vapor español.

deberá salir de este puerto el 30 de

Admite carga y pasageros. Agentes Hijos de Juan Yanez.

(c) Ministerio de Cultura 2007

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero Saldrá de este puerto el dia 10 de julio. .

Admite 6 pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.
Agente HY WOLFSON.

ABERDEEN LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

El vapor inglés.

MATABELE

deberá salir de este puerto el dia 14 de julio Admite carga y pasajeros. Agente, HAMILTON Y COMP.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S.

Para Londres

El magnifico vapor

Arawa

Llegará á este puerto del dia 18 de julio Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMP. Compagnie de Navigation Mayscaine y Armenieme de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el dia 10 de julio para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Warselfa.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Hijos de Juan Yanes.-Sol 6



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.º de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 18 de julio el vapor de porte de 6.000 toneladas.

CATTAILTINIA

Estos magnificos vapores de gran porte y rapida mar-cha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Para mas informes, dirijirse lá su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 22 bajos y en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON. El hermoso vapor inglés.

Llegará à este puerto el dia 15 de julio.-Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

HAMILTON Y C.a

VISO.—El pasaje para Lisboa' en los mag níficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente: 1.ª clase £ 6 2.a id. » 5 Para mas informes dirigirse á los señores

Cerveza

LA TE ENCARNADA

Cerveza

inglesa

Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta poblacion. - En esta imprenta informaran.

AVISO

JUAN CROFT, Marina núm. 11

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion-con aumento de salario-en los trabajos de dicha carretera, à todos los peones de diferentes edades que se presenten.

ILIE ASIE

Alfabetos y numeraciones de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc .-Ampolletas o relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—Relojes nuevo sistema para pasar huevos. - Baños de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.-Palanganas de todos tamaños, jarros, aguamanles.-Cubos para agua, y juegos de lavabo para cuartos. - Escupideras esmaltadas. -Esponjas y rejilias porta esponjas. - Calentadores para cama, con mango largo.-Bidets, pies de madera y de hierro, esmaltados.—Bastones para caballeros y niños.— Sombrillas japonesas para adorno. - Baules de muchas clases. - Maletas de cuero y de tela. - Sacos plegadizos de chagrin clase extra. - Cabás para señoras. - Carteras para viaje, idem para bolsillo. - Redes de mano para pan y frutas. - Sombrereras. -- Banquetas para iglesia y para campo. -- Sillones plegadizos para viaje.

Cajas de hierro para caudales. Sofas, sillas y mesas de hierro para jardines. -Janlas-pajareras. - Janlas de todas clases. - Catres de hierro, idem de campana, cunas y catres para niños, colchones metálicos. - Mariposeros de pié y colgantes. Candeleros y palmatorias. Pernadas para velas.—Arañas doradas de doce brazos con prismas de cristal. = Lámparas de comedor con brazos para bujias, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc.. Candelabros y juegos de reloj y candelabros para consolas.-Relojes dorados con guardabrisas.-Carretillas para almacenes. Sacos vacios para empaque. - Juegos de litros, kilos etc. - Pesa-vinos, mostos, licores etc. - Al cohometros Gay Lussac.

Cepillos para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—Escobillones para barrer, para carruajes, para cuadras etc.—Plumeros. Coronas funebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades. - Cuadros dorados con cromos. - Cromos para cuadros. -Cubre-platos de rejilla, redondos y ovalados.

Dominós, tresillos, juegos de ajedréz, loterias, barajas francesas, tableros etc.-Escopetas, carabinas, revólvers, cápsulas, cartuchos, municionetc.- Estribos y espuelas.—Pieles de gamuza.

Felpudos -de coco, lisos, y calados. -Hules para pisos para mesas y para lavabos. Hule estrecho con franja para escaleras. - Gemelos para teatro; lentes de aumento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.-Termómetros clínicos al minuto. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.

Guarda-comidas de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltados con asa y calentador. Juguetes de todas clases, extraordinario surtido. - Coches para niños, desde 15 à 80 pesetas uno. — Caballos — velocipedos de varios tamaños. — Linternas para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorias y «Recuerdo», última novedad. Farolillos á la veneciana.

Lanzas, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.-Maquinas para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz; para cortar paja, azúcar y raices; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. Bombas para algibes de casas y jardines, precios ventajosos.

Marcos para 1, 2, 3, 6 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Coleccion

nnmerosa y nneva.

Navajas, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadenillas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados. - Objetos de tocador y para regalos en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros etc. etc.

Papel impermeable, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodon, para habitaciones para música, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc. - Sobres de todas clases y tamaños. - Estuches elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno. = Plumas y porta plumas. - Tintas superiores para escribir y copiar de Stephens, y de Antoine.—Gomas para pegar y para borrar. Obleas para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido, Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de escritorio. - Perfumeria; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc. - Pianos de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Cajitas de música, varios modelos.

Ratoneras, variadisima coleccion. Trampas para moscas, forma globo.

Reverberos—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petróleo de una y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estañadas. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros recibidos últimamente se venden al por menor y á precios reducidos en el almacen de Enribue Peréz Soto, Castillo, esquina à Cruz Verde.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones Almacenes de AURELIANO YANES



LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

Peclaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras CURAN PERFECTAMENTE Las enfermedades del estémago, higado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN A TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc. EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pidase el VICHY CATALAN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recien construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentacion. Dirigirse, con sello para contestar à S. Ramirez .-- Calle del Tesoro, 28,3."- Madrid.

Imprenta de A. J. Benítez.-San Francisco núm. 8.